

Escuela: Escuela Ing. Juan Masjoan – Nivel Primario
Dirección: Pedro Luis de Cabrera 3070 –
Localidad: Córdoba - **Departamento:** Capital – **Provincia:** Córdoba
C.U.E.: 1402839 (0) - **C.U.I.:** 1400324

JUSTIFICACIÓN PEDAGÓGICA

La opinión internacional de lograr una educación con calidad, equidad y eficiencia para todos se ha convertido en una exigencia urgente de satisfacer. Las leyes y normas que rigen la educación pública y privada de nuestro país, Ley de Educación Nacional N° 26.206 y en nuestra provincia la Ley de Educación N° 9870/10, establecen las pautas sobre las condiciones para que este marco de calidad, equidad y eficiencia se cumpla.

Si se tiene en cuenta que para una educación de calidad con equidad y eficiencia es necesario contar con el espacio adecuado para que se desarrollen adecuadamente las actividades del proceso de aprendizaje y enseñanza, la falta de espacios en la escuela de la referencia -tanto en cantidad como en calidad- se constituye en una importante problemática a resolver en el corto plazo.

En este marco es importante destacar que, a partir del año 2010, la escuela de Nivel Primario Ing. Juan L. Masjoan está incorporada al Programa Jornada Extendida, en un todo de acuerdo con lo establecido en la Ley de Educación Nacional en su Art. 28 -en el Nivel Primario- como así también en la Ley de Educación de la Provincia de Córdoba, Art. 36.

En la “Propuesta Pedagógica Escuelas de Jornada Extendida” (Documento elaborado por la Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa, Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba), se señalan como objetivos del Programa:

- Fortalecer los aprendizajes de los niños que transitan los últimos años de su escolaridad primaria mediante la extensión de la jornada escolar diaria.
- Afianzar conocimientos, actitudes y prácticas que permitan a los niños desenvolverse satisfactoriamente como estudiantes.
- Generar experiencias de aprendizaje que contribuyan a ampliar el horizonte cultural de los niños, rescatando las tradiciones regionales y la cultura de los pueblos originarios.
- Favorecer el tránsito de los niños de la Educación Primaria a la Educación Secundaria mediante la mejora de sus trayectorias escolares reales.

Para el logro de los objetivos precedentes el Programa reúne las siguientes características:

- Los destinatarios, en primera instancia, serán los estudiantes que se encuentren cursando sexto grado, con posibilidades de extensión a quienes cursen quinto y cuarto grado.
- La extensión de la jornada escolar **será de dos horas diarias**.
- El énfasis estará puesto en un trabajo específico con los conocimientos de determinados campos de formación que se considera imprescindible fortalecer.
- Los criterios de **agrupamiento** de los estudiantes serán flexibles a los requerimientos institucionales. Podrán organizarse por ciclos (no por grados o secciones) y se conformarán **grupos de 25 estudiantes** como mínimo, por campo de formación.
- **El taller será la modalidad de trabajo** pedagógico privilegiada.
- El acompañamiento a los docentes de las escuelas se realizará a través de instancias de capacitación y asistencia técnica.

En función de los objetivos y características del Programa, se han determinado cinco campos de formación:

Literatura y TIC's

Ciencias

Expresiones artístico-culturales

Lenguas Extranjeras (Inglés)

Actividades corporales y ludomotrices

Se espera que desde estos espacios se habilite a los estudiantes a expresar sus ideas y sentimientos; a comunicarse con otros desde diversos lenguajes y tecnologías; a investigar, reflexionar y crear. La intención es que, de este modo, se logre fortalecer la formación de sujetos participativos, reflexivos, creativos, capaces de tomar decisiones con responsabilidad, en pleno ejercicio de la ciudadanía, como sujetos de derecho.

La modalidad de taller es considerada una de las más pertinentes para llevar adelante este Programa, en tanto facilita un modo de implicación diferente de estudiantes, docentes y comunidad. El taller como contexto de aprendizaje, constituye una práctica innovadora y un ámbito de trabajo colectivo en el que cada uno de los participantes es, individualmente, un actor capaz y responsable.

Posibilita, por otra parte, aprender con otros - discutir, argumentar posiciones, llevar a cabo procesos de investigación, resolución de problemas - y asumir una posición activa con respecto a la construcción de conocimientos, su acceso y circulación/socialización.

Memoria Descriptiva

Esta Escuela de Nivel Primario funciona en el turno mañana con una matrícula de 169 alumnos distribuidos en 7 secciones (Ver planilla adjunta). Comparte el edificio con el **IPEM Nº 40 Deodoro Roca** –Nivel Secundario- cuya distribución de matrícula es la siguiente:

Año	Turno				TOTAL	
	M		T		Secciones	Matrícula
	Secc.	Matr.	Secc.	Matr.		
1º	3	110	-----	-----	3	110
2º	1	39	2	59	3	98
3º	1	29	2	50	3	79
			S	N	S	N
4º	-----	-----	1	1	34	33
5º	-----	-----	1	1	20	20
6º	-----	-----	1	1	16	22
TOTAL	5	178	10	254	15	432

El nivel secundario ocupa 5 aulas comunes en el turno mañana y 10 en el turno tarde, más la ocupación de espacios por horas de contraturno, mientras que el nivel primario ocupa 7 aulas comunes en el turno mañana. La distribución actual de los espacios en el edificio es la siguiente:

En **Planta Baja** funcionan **5 aulas comunes**, Sala de Profesores y de Maestros, sanitarios de varones y de mujeres, direcciones de los niveles primario y secundario, secretaría de ambos niveles; **Biblioteca** generada a partir de un cerramiento sin ventilación, Comedor y Cocina. En una construcción separada, pasando el patio, al fondo del terreno, se encuentra 1 de las aulas de reciente construcción, independiente del resto del edificio, subdividida en dos espacios pequeños, por lo que se sugiere recuperar un aula de dimensiones adecuadas.

En **Planta Alta** hay **5 aulas comunes** y **2 grandes**, espacios de mayores dimensiones, en uno de las cuales se instaló el Aula Multimedia y, en el otro, el Laboratorio de Ciencias Naturales y Tecnología. Cuenta además con un espacio de reducidas dimensiones con posibilidad de albergar alrededor de 15 alumnos, construido por PROMSE a partir del cerramiento de un espacio de circulación. Ambos Laboratorios cuentan con equipamiento provisto para el nivel secundario por el Programa Provincial "Herramientas para el Futuro": un Aula Multimedia con 14 puestos dobles y consola para el profesor, más PC provistas por PROMSE y Netbook. En el caso del Laboratorio de Ciencias, cuenta con Isla Central constituida por un pórtico, dos módulos de acople y cuatro alas de trabajo con servicios de energía eléctrica continua y alterna, central de seguridad y accesorios para diversos montajes experimentales, además de equipamiento modular e insumos para experimentación en Ciencias Naturales y Tecnología en el Nivel Secundario. Ambos Laboratorios son de uso exclusivo de este nivel. La Biblioteca es el único espacio especial compartido.

La población escolar, en especial la del Nivel Primario, proviene de familias que viven en los barrios colindantes, Villa Revol y antiguos residentes del Barrio Chino, Villa de Emergencia que fue trasladada, pero muchas familias permanecieron en asentamientos de los alrededores. Se trata de población considerada vulnerable, con NBI, habitantes de viviendas precarias, en condiciones de hacinamiento, con baja escolaridad de los padres, beneficiarios en su gran mayoría de planes sociales, adultos sin trabajo o que trabajan sin relación de dependencia como jornaleros, cartoneros, servicio en casas de familia, etc.

La escuela de Nivel Primario Ing. Juan L. Masjoan tiene una matrícula actual de 169 alumnos distribuidos en 7 secciones (Ver Planilla Anexa) de los cuales 76 se encuentran incorporados al PAICOR (Programa de Asistencia Integral Córdoba), que brinda servicios de comedor, copa de leche, provisión de calzado y guardapolvos.

Si se considera la carga horaria de las dos especialidades del nivel secundario, con sobrecarga de espacios en contraturno en el caso de Ciencias Naturales, y la **incorporación del segundo ciclo del nivel primario al Programa Jornada Extendida**, este nivel requiere en el corto plazo una disponibilidad de 3 espacios en el turno tarde. A partir de la actual disponibilidad, se sugiere ampliación de dos (2) espacios: un (1) aula y un (1) TUM, para el desarrollo de las actividades correspondientes a los 5 campos de conocimiento que propone el Programa para los alumnos de 4º, 5º y 6º grado. Asimismo, se comprueba la necesidad de contar con un Comedor y una Biblioteca, que se adecuen por sus características y dimensiones a la matrícula y actividades que en ellos se desarrollan.

Esta solicitud de intervención busca lograr una capacidad efectiva para introducir modificaciones necesarias en beneficio de los alumnos y de la comunidad en la que se inserta la escuela.

Psp. María Z. Martínez
Eq. Técnico Pedagógico
Subd. de Jurisd. de Infraestructura
Ministerio de Educación-Córdoba